

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25/02/2021

ESTADO No. 32

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120140016800	Expropiación	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento OBS. RELEVAR a la curadora designada en el proceso LUZ MILA VALENCIA ZAPATA, nombrando en su reemplazo a la abogada ALBA LUCIA MONTOYA GOMEZ C.C.Nro.31.296.015 de Cali T.P.Nro.46.002 del C.S.J Alluciam68@hotmail.com Tel.310-5033073, a quien se le comunicará el nombramiento con el fin de que manifieste su aceptación por medio de escrito y se surta el respectivo traslado de la demanda.	24/02/2021		1
76001310300120140029900	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA ANDRADE CASTILLO	DIANA MARIA SARMIENTO LOPEZ	Auto pone en conocimiento OBS. Por secretaria, ordéñese la reproducción del oficio de levantamiento de la medida de embargo	24/02/2021		1
76001310300120160005100	Ejecutivo Singular	MARIA PIEDAD VANEGAS OBANDO	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MEDITERRANEO Y CIA S.A.	Auto resuelve Solicitud OBS. Ordena desglose, copias y oficiar oficina Judicial	24/02/2021		1
76001310300120170023200	Verbal	COPROINVA	EDUARDO YUSTI MOLINA	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- RELEVAR al curador designado, JESÚS MARIA GUTIERREZ POLANIA, nombrando en su reemplazo a la abogada LUZ STELLA OSORIO DE G. TEL. CEL. 317 4031010 Email. Abogls029@gmail.com a quien se le comunicará el nombramiento por medio vía correo email, cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. 2.- Respecto al pedimento elevado por el demandante, referente a la fijación de fecha para diligencia de inspección judicial y de inicio de la audiencia oral en el asunto, debe señalarse que ello no es procedente aún.....	24/02/2021		1
76001310300120180013600	Verbal	DAVID HUMBERTO HINCAPIE MONTES Y/O	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y/O	Auto pone en conocimiento OBS. Resuelve solicitud y ordena oficiar INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	24/02/2021		1
76001310300120190001600	Verbal	YULY ANDREA ROJAS FRANCO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto pone en conocimiento OBS. ADMITIR el llamamiento en garantía formulado por el demandado OLIVERIO MUÑOZ a través de apoderada judicial, frente a LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, quien integrara el contradictorio en el proceso.	24/02/2021		1
76001310300120190001600	Verbal	YULY ANDREA ROJAS FRANCO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto pone en conocimiento OBS. Reconocer personería y Oportunamente por conducto de su apoderado judicial, la parte demandada OLIVERIO MUÑOZ ha contestado la demanda y la reforma de la demanda	24/02/2021		1

76001310300120190011600	Verbal	CARLOS HERNAN CARDENAS	ESPECIALES ALFEREZ REAL LTDA	Auto pone en conocimiento OBS. TOMAR nota en el proceso acerca de la renuncia que al poder hace el togado JUDAS ANTONIO MOTATO CASTILLO en su condición de apoderado judicial del demandado Expreso Trejos Ltda, tal como lo manifiesta en su anterior memorial.	24/02/2021		1
76001310300120200021800	Verbal	CARMEN YOLANDA LLANOS	RICARD MOSQUERA E INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento OBS. 1°.- RECHAZAR la presente demanda por el motivo antes anotado. 2°.- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose	24/02/2021		1
76001310300120200022000	Verbal	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FERNANDO MARMOLEJO DE LA TORRE	Auto pone en conocimiento OBS. 1°.- RECHAZAR la presente demanda por el motivo antes anotado. 2°.- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose.	24/02/2021		1
76001310300120210000900	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	APD. PUERTA SINISTERRA ABOGADOS S.A.S	Auto pone en conocimiento OBS. Auto libra mandamiento de pago y decreta medidas, solicitar al correo del juzgado las medidas	24/02/2021		1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/02/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario